

Oficio Nro. EPMGDT-GG-2023-0711

Quito, D.M., 24 de julio de 2023

Asunto: Solicitud de certificación de "Espacio Amigable con la Lactancia Materna"

Magister
Martha Beatriz Gordon Rosero
Coordinadora Zonal de Salud 9
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
En su Despacho

De mi consideración:

Base Legal:

La Constitución de la República del Ecuador establece la obligación del Estado de garantizar el respeto a la lactancia materna (Art. 332) y disponer de las facilidades necesarias para las mujeres durante este periodo (Art. 43).

La Norma Técnica para la Implementación y Funcionamiento de Lactarios Institucionales en los sectores público y privado tiene como objetivo *"Establecer los requisitos indispensables para la implementación de lactarios en las instituciones públicas y privadas, con el objeto de garantizar que el niño o niña acceda a la leche materna en forma exclusiva hasta los seis meses de edad y continuada hasta los dos años o más"*.

De acuerdo con ello; la sentencia No. 3-19-JP/20 de la Corte Constitucional Sentencia y acumulados determina: *«160. Las instituciones públicas deberán disponer lugares dignos, específicos y condicionados para la lactancia, extracción y conservación de la leche materna, que se denominan "lactarios". En los lugares donde trabajen mujeres en edad fértil se implementarán lactarios conforme las normas para la implementación y funcionamiento de lactarios del Ministerio de Salud Pública y las normas que rigen el servicio público»*.

Solicitud:

Con estos antecedentes la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico comprometida con la salud y bienestar de los trabajadores, servidores y ciudadanía en general; y comprendiendo los beneficios que genera en las madres, bebés y familia, la correcta práctica de lactancia materna, ha iniciado el proceso de reconocimiento de **"Espacios Amigables con la Lactancia Materna"**, por lo que solicitamos comedidamente se acepte nuestra Carta de Intención para dar continuidad al proceso mencionado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Oficio Nro. EPMGDT-GG-2023-0711

Quito, D.M., 24 de julio de 2023

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Maria Cristina Rivadeneira Ricaurte

GERENTE GENERAL

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

Anexos:

- Carta de Intención sala lactancia -signed.pdf

Copia:

Señora Magíster

Jessica Fernanda Palomino Granda

Jefe de Talento Humano

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO -
GERENCIA FINANCIERA ADMINISTRATIVA**

Señora Ingeniera

Maria Karina Gordillo Velez

Gerente Financiera Administrativa

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO -
GERENCIA FINANCIERA ADMINISTRATIVA**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Jorge Andres Mogro Acuña	jm	EPMGDT-JTH	2023-07-20	
Aprobado por: MARIA CRISTINA RIVADENEIRA RICAURTE	mcr	EPMGDT-GG	2023-07-24	



CARTA DE INTENCIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL RECONOCIMIENTO DE ESPACIO AMIGABLE CON LA LACTANCIA

En la ciudad de Quito al 19 de julio de 2023, en mi calidad de máxima autoridad de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo, del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, por medio de la presente carta expreso el interés y compromiso de adherirme al Reconocimiento de Espacio Amigable con la Lactancia Materna, con la finalidad de ser parte del apoyo interinstitucional e intersectorial para promover y proteger la lactancia materna por sus innumerables beneficios para la niñez, familia y sociedad.

Para tal efecto, me comprometo a mantener un espacio adecuado consistente en: un sillón, una camilla, una mesa, dos sillas, y, un refrigerador nuevo; que se pondrán a libre disposición para que las mujeres en periodo de lactancia puedan ejercer su derecho a la lactancia materna en las instalaciones físicas de esta entidad.

Asimismo, dispondré la colocación de un aviso con el cual se informará del particular y estará claramente visible para conocimiento de la ciudadanía.

Para constancia de lo actuado, firmo esta carta compromiso en un original y una copia.

Datos del responsable del espacio amigable con la lactancia

Nombre: Ing. Andrés Mogro Acuña

Cargo: Especialista de Bienestar, Seguridad y Salud Ocupacional

Teléfono: (02) 299 3300 al 30 ext. 1093 / 096 018 0015

Correo: jmogro@quito-turismo.gob.ec

Atentamente,

Ing. Cristina Rivadeneira Ricaurte

GERENTE GENERAL

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO



Sala de apoyo a la lactancia

Otorgan el presente reconocimiento a: **Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico**

Por contar con una "Sala de Apoyo a la Lactancia Materna permanente",
en sus instalaciones. Felicitamos esta iniciativa y su preocupación
por el bienestar de sus colaboradoras.

Quito, 3 de agosto de 2023

Dra. Matina Gordon

Coordinadora Zonal 9 Salud

En alianza con



para cada infancia


**Gobierno
del Ecuador**

GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE